



R. Sindical 00001 marzo 3 de 2015 Ministerio del Trabajo Funza (C/marca) Nit 9008266

Bogotá D.C., 10 de agosto de 2021

**SEÑORES
COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL, CNSC
Carrera 16 número 96-64
Bogotá D.C.**

ASUNTO. Petición de información de convocatoria 1461 de 2020

Yo Luis Ramiro Torres Luquerna, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de presidente del sindicato Unión Sindical de Trabajadores del Estado, USTED, solicito la siguiente información en archivo de Excel respecto del desarrollo de la convocatoria 1461 de 2020:

1. Las siguientes estadísticas:

- .- Total definitivo de inscritos por OPEC, Cargo y Ciudad,
- .- Descartados tras la verificación de requisitos mínimos por OPEC, Cargo y ciudad
- .- Personas que presentaron las pruebas por OPEC, Cargo y ciudad
- .- Número de personas que pasaron las pruebas en su orden: Competencias básicas, Competencias conductuales o interpersonales, prueba de integridad y competencias funcionales por OPEC, Cargo y ciudad.
- .- Informar si existe la posibilidad de que haya casos en los que teniendo más de 70 puntos en las pruebas se le diga al concursante que no continúa en el concurso y en ese caso ¿por qué? y caso contrario, si con puntaje inferior de 70, se le diga que continúa en el concurso.
- .- Reclamaciones recibidas y que dieron lugar a recalificación y la estadística de a cuántos concursantes por ciudad y cargo se le modificó al punto de continuar en el concurso, en el caso de los de dos fases. Y a cuántos concursantes la recalificación dio lugar al ingreso al listado de elegibles tras la reclamación, en el caso de los concursos de una sola fase. De igual manera solicito el número de reclamaciones que no dieron lugar a corrección de calificación por OPEC, Cargo y ciudad para ambos tipos de concurso (1 fase y 2 fases).
- .- Listado de funcionarios de la DIAN inscritos en el concurso por OPEC, Cargo y ciudad diferenciando entre de Carrera y provisionales. En caso de que exista



algún impedimento para entregar el listado, entonces las cifras de esos funcionarios.

.- Cifras de cuántos funcionarios se encuentran en los listados previos a la lista de elegibles tras los resultados de las pruebas escritas, tanto para los concursos de una fase como los de dos fases y el renglón en que se encuentran por OPEC, cargo y ciudad.

.- Resultados en cada una de las pruebas escritas para los funcionarios activos de la entidad por OPEC, Cargo y Ciudad y para quienes no son funcionarios de la entidad. Para los funcionarios, solicito la información separada entre los que son de Carrera y los que son Provisionales.

2. Información estadística promedia sobre los trámites de los concursos adelantados por la CNSC sobre las siguientes variables: promedio de concursantes sin incluir la DIAN en los concursos, descartados tras verificación de requisitos mínimos, VRM, eliminados tras las pruebas eliminatorias y separar cada una, puntos promedio que otorga el análisis de antecedentes, puntos promedio que otorgan las pruebas llamadas de confiabilidad y comportamentales. Porcentaje final promedio de concursantes respecto del os inscritos y porcentaje promedio de nombrados de las listas de elegibles como proporción tanto de los empleos convocados como de los empleos vacantes en la entidad respectiva.

3. Solicito informar a esta organización sindical cuántos exámenes tipo fueron aplicados en las pruebas escritas efectuadas el 5 de julio de 2021 y si las preguntas fueron diferentes para cada nivel de empleo y rol de empleo. ¿En qué fueron distintos los cuestionarios de los empleos misionales de los llamados de apoyo? Mostrar ejemplos.

4. Fórmula matemática desarrollada a través de la cual se obtuvieron los puntajes publicados el 5 de agosto de 2021, en la cual solamente se aborden los cálculos matemáticos, estadísticos y, en general, los procedimientos técnicos para obtener los resultados mencionados.

5. Empleos vacantes en las entidades del Estado reportados ante la CNSC y empleos provistos en provisionalidad según la información que tenga la CNSC. Tras la realización de los concursos adelantados hasta la fecha por la CNSC cómo ha evolucionado la calidad del empleo en las entidades cuya carrera administrativa es administrada y vigilada por la CNSC.

6. ¿Qué instrucciones ha dado la CNSC sobre la realización de la segunda fase de los concursos que se adelantan en desarrollo de la convocatoria 1461 de 2020?



R. Sindical 00001 marzo 3 de 2015 Ministerio del Trabajo Funza (C/marca) Nit 900826694

NOTIFICACIONES

Recibiré comunicación en el correo electrónico: unionsindical.dian@gmail.com

Atentamente,

Luis Ramiro Torres Luquerna

CC 79.279.309 de Bogotá

Presidente Junta Directiva Nacional

Unión Sindical de trabajadores del Estado-USTED